I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000354

DECRETO EXENTO N°202/ /2026

Cerrillos, 12 MAR 2026

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-00345 del Administrador Municipal; la Ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, el artículo 4° letra k) de la Ley N°18.695 LOC, señala que "Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

La necesidad de generar espacios de desarrollo integral, empoderamiento y autonomía para las mujeres de la comuna

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"EXPO MUJER CERRILLOS 2026",** que se constituye como una jornada de vinculación estratégica para conmemorar el **Día Internacional de la Mujer (8M)**, transformando el espacio público en un centro de servicios y reconocimiento al aporte social de las cerrillanas.

Objetivo general: Instalar transversalmente el enfoque de género y abordar las inequidades sociales para promover el desarrollo integral, la dignidad y la libertad de las mujeres y diversidades sexo-genéricas de la comuna de Cerrillos, y como Objetivos específicos:

- Fomentar la autonomía económica: Brindar espacios de comercialización para 20 emprendedoras locales y 6 foodtrucks.
- Facilitar el acceso a la salud: Proveer servicios de medicina preventiva, salud oral, salud mental y orientación sexual y reproductiva en terreno.
- Promover el bienestar y autocuidado: Ejecutar actividades de deporte, vida activa y servicios de estética personal (peluquería, manicure).
- Fortalecer la red de servicios municipales: Acercar la oferta programática de la Casa de la Mujer (prevención y promociones de derechos; bienestar integral y salud complementaria; Programa Mujeres Jefas de Hogar, asistencia jurídica y prevención de drogas a la comunidad.

2. **Descripción de la actividad**. Consiste en un evento masivo y gratuito a realizarse en el estadio Benito Juárez. La jornada se estructura en los siguientes segmentos principales:

- Zona de Salud y Autocuidado: Operativos de medicina preventiva, óptica, podología, fonoaudiología y stands de salud mental.
- Mercado de Emprendimiento: Sector destinado a la exposición y venta de productos de emprendedoras locales y servicios gastronómicos.
- Deporte y Vida Activa: Clases de baile entretenido, yoga, y un torneo de voleibol femenino.
- Area de Servicios y Formación: Orientación jurídica, prevención de violencia de género, zona mística y stands de empresas aliadas.
- Escenario Central: Charlas motivacionales, presentaciones artísticas, música en vivo y talleres municipales.
- Zona Kids: Espacio de Cuidados con juegos inflables, talleres y dibujos para facilitar la asistencia de madres y cuidadoras.

Cobertura y Beneficiarios:

- Beneficiarias Directas: Todas las mujeres residentes en la comuna de Cerrillos, con especial énfasis en aquellas que participan de los programas de la Casa de la Mujer.
- Emprendedoras: 20 unidades productivas locales que postulen a los cupos de comercialización y 6 foodtrucks.
- Comunidad General: Familiares y visitantes asistentes que participen de la jornada inclusiva.

Recursos Requeridos

Recursos Humanos:

- Coordinación General: Departamento de la Mujer y Equidad de Género (Casa de la Mujer Cerrillana)
- Colaboración interdepartamental: Comunicaciones, Desarrollo Local (Fomento Productivo), Dirección de Gestión Ambiental y Servicios Generales.

Recursos Materiales y Logística

- Infraestructura: Cancha del Estadio Benito Juárez (con visitas técnicas aprobadas).
- Difusión y Señalética: Lienzos, pasacalles, afiches y señalización de stands.
- Saneamiento: Instalación de 6 contenedores de residuos y gestión de recolección.
- Transporte: Vehículos de Servicios Generales para el traslado de implementación.

Financiamiento

- Fuente: Fondos propios municipales

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000354

DECRETO EXENTO N°202/ /2026

Cronograma y Localización

- Fecha: Sábado 21 de marzo de 2026.
- Horario: de 15:00 a 20:00 horas.
- Lugar: Estadio Benito Juarez, ubicado en La Primavera #960, Cerrillos.

Unidades Participantes

- Administración Municipal, Departamento de la Mujer.
- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Dirección de Gestión Ambiental.
- Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres.

3. El Programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante de este decreto.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Casa de la Mujer
Unidades Municipales
Página Web.